

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE
MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala a los 28 días del mes de Marzo del 2019, a las 13H00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en la Av. 25 de Junio y Napoleón Mera se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas **DE LA COMPAÑIA CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A.**; actúa como Presidente de la Junta el Sr. ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO y como Secretario Ad-hoc el Abg. Carlos López, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

| No | NOMINA DE ACCIONISTAS | No ACCIONES | % | VALOR ACCION | PRESENCIA |
|----|------------------------------|-------------|------|--------------|-----------|
| 1 | ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO | 80 | 10% | \$1.00 | PRESENTE |
| 2 | TORO BRAVO MARTHA ALEXANDRA | 720 | 90% | \$1.00 | PRESENTE |
| | TOTAL DEL CAPITAL | 800 | 100% | \$ 800.00 | |

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A** que es de 10.000,00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2018.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al período 2018.
6. Análisis y tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2018.
7. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2019.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión el Presidente de la Compañía CAFETERIA DEL SUR CAPSU S.A, luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.-

La Arq. Martha Toro Bravo, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad (Se agrega el presente informe).

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Kerly Moran Jumbo, Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad (Se agrega el presente informe).

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Mercy Yanza Valarezo y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad. (Se agrega el presente informe).

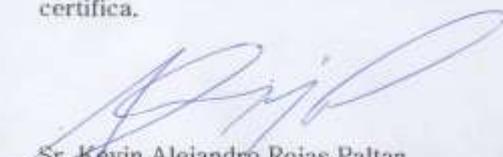
SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

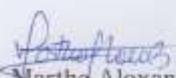
En calidad de Accionista la Señora TORO BRAVO MARTHA ALEXANDRA, mociona que una vez que se ha podido analizar los informes de contabilidad, por reflejar pérdida, es necesario que sea absorbida por la cuenta de accionistas, moción que es aprobada por los accionistas, y se aprueba por unanimidad.

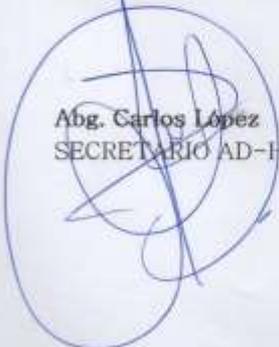
SEPTIMO PUNTO Designación del Comisario para el año 2019.-

Una vez realizado el análisis correspondiente el Señor ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO mociona que se designe como Comisaria de **COMPANÍA CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A.** a la Ing. Kerly Moran Jumbo, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 14h00 horas del día 28 de marzo del 2019 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.


Sr. Kevin Alejandro Rojas Paltan
PRESIDENTE


Arq. Martha Alexandra Toro Bravo
GERENTE GENERAL


Abg. Carlos López
SECRETARIO AD-HOC